Ley de Fomento a la Economía Creativa y Cultural: MCJ abre período de preinscripciones para conformar Mesas Consultivas Sectoriales

29 de Noviembre 2022 | Costa Rica | Consecutivo 347

En el marco de la Ley 10.044, Fomento a la Economía Creativa y Cultural, el Ministerio de Cultura y Juventud invita a las personas vinculadas con el sector artístico y cultural, a participar de las Mesas Consultivas Sectoriales.

- Mesas estarán integradas por representantes de instituciones públicas, académicas, y organizaciones privadas vinculadas con los subsectores culturales
- Tendrán prioridad de participación personas representantes de grupos, colectivos, asociaciones, sindicatos y afines

San José, 29 de noviembre de 2022. En el marco de la Ley 10.044, Fomento a la Economía a las personas vinculadas con el as Sectoriales.



En esta primera fase, se recopilará toda la información de las personas interesadas en formar parte de estos espacios; posteriormente, se realizará la primera convocatoria para participar en una reunión para cada una de las mesas sectoriales.

Vera Beatriz Vargas León, viceministra de Cultura, expresó que "las Mesas Consultivas Sectoriales nos permiten mantener un diálogo abierto mediante espacios de articulación, donde exista una escucha atenta hacia el quehacer de los otros. Invito a los diferentes representantes de colectivos, asociaciones y demás instancias culturales a sumarse, porque solo en conjunto podemos atender los temas que inquietan o afectan al sector en su diversidad cultural, laboral y territorial".

La Ley 10.044 de Fomento a la Economía Creativa y Cultural busca promover los emprendimientos creativos y culturales para el desarrollo y la reactivación económica, social y cultural de Costa Rica, mediante el impulso de acciones, programas, políticas públicas para exaltar, promocionar, impulsar, fomentar, incentivar y proteger dichos emprendimientos.

Bajo su Reglamento, en el artículo 12, se establece la conformación de las Mesas Consultivas Sectoriales. "El Ministerio de Cultura y Juventud conformara? instancias consultivas de participación sectorial, bajo los principios de inclusión territorial, que tendrán como propósito facilitar los procesos de articulación y participar en el diseño, formulación y seguimiento de la Política Nacional de Economía Creativa y Cultural, así como en la definición de planes sectoriales para la implementación de la Política Nacional".

Las Mesas Ejecutivas Sectoriales constituyen el espacio de coordinación de los procesos de implementación y estarán coordinadas por las instituciones del Sistema Nacional de Cultura que tienen su relación con cada uno de los sectores de la población objetivo, para ello se crean:

- Mesa Consultiva Audiovisual
- Mesa Consultiva de Artes Escénicas
- Mesa Consultiva Música
- Mesa Consultiva Artes Visuales y Diseño
- Mesa Consultiva Literaria
- Mesa Consultiva Patrimonio Cultural y Desarrollo Local

Algunos puntos importantes a considerar sobre los espacios brindados bajo las Mesas Consultivas Sectoriales son:

- Estarán integradas por representantes de las instituciones públicas, académicas, y organizaciones privadas vinculadas con los sectores respectivos.
- Las sesiones serán convocadas por el ente encargado de la coordinación de la Mesa.
- Se reunirán ordinariamente cada tres meses y de manera extraordinaria cuando se estime conveniente, en un horario definido y acordado por los integrantes de las Mesas.
- Tendrán prioridad de participación las personas representantes de grupos, colectivos, asociaciones, sindicatos y afines, buscando una mayor representatividad de los sectores.

Los interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace, **antes del 05 de diciembre del 2022** a las 11:59 p.m.:

https://adminsi.cultura.cr/form/convocatoria-para-sumarse-a-las-

Producción – Viceministerio de Cultura

Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 347 / FEM / 29-11-2022

Fuente: https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/ley-de-fomento-la-economia-creativa-y-cultural-mcj-abre-periodo-de